Petropar

Misión: *Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.*

Asunción, 25 de noviembre de 2024
DOC N.º 633/24

Doctor
AGUSTIN ENCINA PEREZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones, tiene a bien solicitar el aumento del código de contratación **LI-25006-23-232593,** en razón de lo esgrimido por la Unidad de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Comercio Exterior, en su calidad de administrador del contrato, el cual, a través del Memorándum **GCE 62 /UPD/085/2024** , de fecha 31 de octubre de 2024, solicitan el aumento del monto correspondiente al código de referencia hasta alcanzar la suma de **G. 2.206.834.958.- (Guaraníes dos mil doscientos seis millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho),** montos que serían requeridos para cubrir los compromisos asumidos por PETROPAR., tomando en consideración los datos insertos en la nota citada.

Que, el código de contratación **LI-25006-23-232593** está vinculado al contrato **PR/EJ Nº 011/2023** suscrito entre la firma **ARGUS MEDIAN INC.** y **PETROPAR**; del proceso para **SERVICIO DE INFORMACION DE COTIZACIONES INTERNACIONALES DE MERCADOS ENERGETICOS**, Licitación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 11/2023, con ID Nº 427.684.

Por todo lo manifestado por el área requirente, se procede a la solicitud del aumento del código de contratación mencionado más arriba, debido a la necesidad de PETROPAR de cumplir con las obligaciones contraídas a partir de la suscripción del contrato **PR/EJ Nº 011/2023 suscrito con la firma ARGUS MEDIA INC.**

A dicho efecto, se adjuntan las siguientes documentaciones:

a) CDP de cumplimiento Nº 270/2024
b) Dictamen DOC Nº 191/2024 de la Dirección Operativa de Contrataciones
c) Anexos B-02-17, de Adecuación de Líneas.
d) Memorándum GCE 62 /UPD/085/2024
e) Resoluciones PR/EJ N° 1006/24.

C.P. Héctor Fabian Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Visión: *Ser una empresa del Estado, rentable y estratégica, líder en toda la cadena de hidrocarburos y biocombustibles; referente nacional, reconocida por su eficiencia, calidad transparencia y responsabilidad social y ambiental.*